

**Preios de suscripción:**  
 Segovia..... 1 peseta al mes.  
 Provincia..... 3'25 trimestre.  
 Madrid y provincias. 14 año.  
 REDACCION  
**Grabador Espinosa, I.**

# EL DEFENSOR

**Anuncios y comunicados** á precios convencionales.  
 No se devuelven los originales.  
 ADMINISTRACION:  
**Grabador Espinosa, I.**

Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia

SEGOVIA 7 DE JULIO DE 1904.

**+**

(D. E. P.)

PRIMER ANIVERSARIO DE LA  
SEÑORITA

## Victoria Gutierrez García

QUE FALLECIÓ EN LA VILLA DE ABADES  
EL DIA 13 DE JULIO DE 1903, Á LOS 20 AÑOS DE EDAD.

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Sus desconsolados padres don Ignacio y doña María; hermanas doña Angela, doña María Isabel y doña Petronila; tios, primos y demás parientes,

SUPLICAN á sus numerosos amigos se sirvan asistir al FUNERAL DE CABO DE AÑO que, por el eterno descanso de la finada se celebrará el domingo 10 de los corrientes y á las diez de la mañana, en la referida villa de Abades; por cuyo acto de caridad cristiana le quedarán eternamente agradecidos.

## SUBVENCIONES

Con frecuencia vemos en el periódico oficial concesiones de crédito hechas á los pueblos con objeto de que éstos atiendan á la construcción de Escuelas.

Pocas ciudades de vecindario análogo al de Segovia tendrán mayor número de escuelas públicas y pagarán tanto por enseñanza primaria, y, sin embargo, jamás hemos gestionado una subvención y seguimos pagando por alquileres de edificios una no despreciable cantidad que grava al presupuesto municipal de un modo considerable.

Hace algunos años se vendió un edificio destinado á escuelas públicas, acaso el único que el Ayuntamiento posea, y desde entonces tenemos la seguridad de que se ha pagado por alquiler una cantidad casi análoga á la que produjo la venta del edificio á que aludimos, sin que aquel dinero se haya empleado como debiera en ayudar á la construcción de otro local al mismo fin que aquél destinado.

Comenzada hace cinco años ó más la construcción de un grupo de escuelas en el solar de la antigua sucursal del Banco de España, pronto hubieron de paralizarse las obras por falta de dinero y de consignación en los presupuestos y lo que parecía destinado á servir de centro de ilustración y de cultura, por achaques de nuestra maldita apatía ó falta de cálculo, hállase hoy destinado á talleres y á depósito de trastos inútiles única cosa en que se encuentra rico nuestro municipio.

No sabemos cual habrá de ser el ulterior destino de los edificios en construcción; en la plazuela de San Facundo, pues si se aguarda á que el Ayuntamiento tenga fondos para realizar el primitivo proyecto, seguramente pasarán muchos años antes de ver realizado lo que es de imprescindible necesidad y de gran urgencia.

Entre las economías que pueden introducirse en el presupuesto municipal una de ellas se relaciona con lo que cuestan los alquileres de locales para escuelas públicas y creemos que, con un poco de actividad y de influencia, no sería difícil alcanzar alguna subvención para terminar el grupo escolar proyectado consiguiendo la Corporación municipal una economía de 3.500 pesetas anuales, en la partida que se titula alquileres de escuelas.

La pequeña economía serviría para atender necesidades de higiene y de ornato y además se mejorarían, en bien de los niños, los locales en que hoy se hallan instaladas algunas clases y que dejan bastante que desear dadas las exigencias modernas.

Uno de nuestros vicios ha consistido siempre en desconocer la potencia económica del Erario municipal y así se explica que mu-

chas obras comenzadas se estacionen en su realización siendo un pregón de nuestro abandono y de nuestra ligereza.

Los arcos de la Plaza mayor y el grupo escolar, son ejemplo de la falta de tacto con que hemos procedido siempre y no hablamos de otras obras, como las célebres casas que se proyectaron construir con motivo de la entrada del nuevo siglo y que no pasaron de una excavación ligera, una piedra cubierta de cal, unas ceremonias muy solemnes y... una comida en la fonda de la Estación en la que no faltaron brindis sustanciosos, en conpor sin sobre la prosperidad de un pueblo que todo lo inicia y nada termina cual si su destino eterno fuera el de derribar por sistema.

Clamóse hace algunos meses por llevar al Ayuntamiento personas nuevas, de iniciativas grandes y de propósitos levantados y sin negar las condiciones necesarias á los nuevos y viejos ediles, creemos deben dar prueba de actividad y entre otras cosas procurar una subvención del Ministerio de Instrucción pública, con destino á la terminación de las escuelas comenzadas hace media docena de años y que á no contar para su terminación con otros recursos que los del presupuesto ordinario se terminarán *ad kalendas graecas*.

Se nos dirá que para obtener esas subvenciones se necesita gastar en Instrucción pública, un tanto por ciento del presupuesto y nosotros afirmamos que los gastos voluntarios del que hoy regula la administración municipal, son infinitamente menores que los que se satisfacen por enseñanza primaria.

Sobre todo es preciso á todo trance aligerar los gastos ó aumentar los ingresos, sino se quiere llegar rápida y fatalmente á la insolvencia; uno de los medios es procurar el auxilio del Estado en las mismas condiciones que le obtienen otros pueblos á quienes se subvenciona en lo relativo á construcción de Escuelas en un tanto por ciento muy crecido con lo que además de castigar los gastos del presupuesto, se dá trabajo á la clase obrera cuya situación va siendo cada vez más apurada y alarmante.

Cuando se inicia una cuestión puede ser llevada á feliz término; cuando se trabaja con fé en un asunto cualquiera se consigue, lo que es de razón y de justicia siempre, lo que es de favor algunas veces, búsquese para Segovia la justicia y el favor de los poderes públicos y sustituyamos los locales ajenos por los propios y con ello habrán ganado el Ayuntamiento, los niños y los maestros á la vez que desaparecerán edificaciones que como el Grupo escolar iniciado no nos dan ni honra ni provecho.

## El Certamen escolar.

Hace algún tiempo, en el último Mayo, publicamos un artículo reclamando la pronta

solución del Certamen escolar verificado en Junio del año anterior, cosa que aún no se ha hecho, pues que ni las gracias más elementales se han dado á los profesores que en él tomaron parte, lo menos que puede dárseles después del ofrecimiento hecho en las bases de la convocatoria donde se prometían recompensas en armonía con los premios obtenidos por los niños de las escuelas respectivas.

Como única contestación á nuestras escitaciones se ha respondido anunciando un próximo Certamen para el mes de octubre.

No es á nosotros á quien se desatiende; es á los señores maestros, de los que nos hemos hecho intérpretes, á quienes se les hace seguir en espera de algo que debía ya estar suficientemente terminado.

Aparte de la mayor ó menor oportunidad al preparar un Certamen para después del verano, en cuya época habrá niños que lleven medio año sin pisar la escuela por exigencias puramente regionales, creemos nosotros que no debe hablarse de nuevos torneos de esta índole sin dar por terminado el que se verificó en 1903, pues huele ya, como dice el refrán castellano, á *puchero de enfermo*.

Hemos aplaudido, y aplaudiremos, la idea de los Certámenes escolares por creerlos altamente beneficiosos á la cultura de la provincia; pero hace falta que tan feliz idea sepa desenvolverse para poder esperar de ellos esos beneficios.

Por eso declamos en nuestro artículo anterior: «primero debe darse por terminado el último Certamen, concediendo á los maestros con equidad y justicia los premios á que se hicieron acreedores, pues que también aludimos las razones que nos asisten para suponer que no deben ser todos iguales, y, después, habrá tiempo en pensar en la realización de otro Certamen.»

Esto mismo volvemos á repetir hoy, afirmando nuevamente que la súplica no es nuestra, es de los muchos maestros que concurrieron al Certamen celebrado y de los que asistir pudieran al que se anuncia, los cuales desean saber como es lógico, antes de que llegue el día 18 en que por mandato legal han de quedar cerradas las escuelas, que solución se ha dado al anterior y que se dispone para el próximo que hay propósitos de celebrar después de verano.

Nosotros también creemos que es una necesidad que los maestros conozcan todo eso antes de licenciar á la tropa escolar, pues así sabrán á que atenerse.

Por eso no tenemos inconveniente volver hoy sobre lo mismo esperando que el señor Silvela procurará dar lo más brevemente posible la solución que el asunto reclama.

## SOCIALES.

XIII

### Sesión Interesante.

Todos los que deseamos el mejoramiento de las clases obreras sentimos una muy agradable impresión cuando se creó el Instituto de Reformas Sociales.

De él esperábamos que habían de partir muy grandes y beneficiosas iniciativas y de él pensábamos que había de venir la modificación total de ciertos actos que son una rémora para el progreso y bienestar del país. Y ciertamente no nos hemos equivocado ni en nuestras esperanzas ni en nuestros pensamientos.

En aquella entidad se han discutido muy trascendentales proyectos próximos á pasar á ser realidad, y en ella ha habido una sesión últimamente que merecía ser conocida de todos para ser aplaudida como se merece.

En primer lugar se trató en ella, y por iniciativa de los vocales obrero-, el dirigirse al Ministro de la Gobernación para que obligue á sus inferiores que hagan respetar en todas partes el derecho de asociación, pues el caciquismo imperante y encarnado, las más de las veces, en los patronos se opone á que siga adelante el único medio práctico de defensa que tienen los honrados obreros contra las opresiones de los capitalistas.

Este primer acuerdo es de mucha importancia, porque es lo cierto que los patronos ven á los obreros inferiores á ellos cuando no están asociados, y les hacen, por tanto, pasar, si preciso es, por las horas caudinas, y en cambio en cuanto vis uabran la asociación tienen miedo, pues piensan está próximo el día en que no se pueden seguir cometiendo excesos, en que hay que empezar á tratar

como á hombres á esos seres á quienes han estado tratando, ó como á máquinas ó como á bestias.

Es muy corriente ver que como amenaza contra la asociación se emplea la de lanzar de la fábrica ó del taller á aquel individuo que pretende ejercitar un tan sagrado derecho que tiene todo ciudadano, cual es el agruparse, el de asociarse á los demás para contrarrestar el poder de los más fuertes, por medio de la unidad.

Esto pasa en todas partes, esto ocurre en Segovia.

Hace pocos, muy pocos días se me acercaron dos obreros y me digieron:

—¡Ibamos á verle á su casa!

—¿Qué desean ustedes?

—Pues queremos asociarnos, siguiendo el

ejemplo que los obreros panaderos nos han dado, porque creemos que esto puede beneficiar á nuestra clase; pero se ha enterado el amo y parece que ha dicho que si nos asociamos nos despiden, y por eso algunos tienen miedo á hacerlo. ¿Cómo tenemos que obrar?

—Mi contestación fué la siguiente:

Creo que la asociación es lo que más puede favorecer al obrero, porque mediante ella y cuando haya motivo, podrá usted oponerse y obligar á rendir al patrono, porque con ella la instrucción, que es de lo que más necesitada se encuentra la clase obrera, será una realidad, porque mediante la asociación desaparecerán del trabajador ciertos hábitos que hoy por desgracia tiene, y porque gracias á ella el hijo del trabajo se hará un completo hombre y por tanto un buen ciudadano, capaz de ser útil en extremo á la Sociedad y al Estado.

Pensando, pues, de este modo lo que yo les aconsejo á ustedes es que persistan en su campaña, que no desmayen ni un momento, que á los timoratos les hagan desear de su espíritu ese temor, porque los hombres cobardes para nada sirven como no sea para ser un obstáculo que se oponga á toda obra grande y de miras elevadas.

En cuanto á las amenazas del patrono, del amo, como ustedes dicen, no hagan caso ninguno, puesto que ustedes al asociarse no hacen más que ejercer un sagrado derecho consignando en nuestra ley, é inspirado en nuestra propia naturaleza, porque el hombre no se basta así mismo sino que por el contrario necesita de la ayuda de sus semejantes, por lo que se ve obligado á asociarse á unirse para que su obra sea todo lo perfecta que al ser humano le es dable, puesto que la perfección absoluta no puede darse más que en Dios.

Así pues, asociense ustedes sin temor á nada ni á nadie, y al hacerlo cumplirán con la ley y con la naturaleza humana, y desprecien las amenazas del patrono, porque si él hiciera algún acto en contra de sus obreros después de estar asociados y por solo este hecho peor para él, porque él y no otro sería el que pagara las consecuencias de un proceder tan arbitrario como opuesto á la ley.

Se nos ha hecho bastante largo el artículo y no queremos detenernos más, tanto porque nuestros lectores ya tienen bastante para reflexionar sobre lo conducta del patrono segoviano á que nos referimos, cuanto porque los otros dos puntos de la sesión del Instituto de Reformas Sociales, merecen número separado por su importancia y por su distinta naturaleza.

GABRIEL J. DE CÁCERES.

## Rápidas.

**A cada uno lo que merece.**

Cada una de las humanas civilizaciones tuvo sus creencias, cada creencia se esterilizó en forma especialísima y á toda creación del pensamiento correspondió una obra humana imperfecta traducción, de la concepción ideal.

La pagoda india con su inmensidad, la mezquita árabe con su riqueza ornamental exuberante, la catedral gótica en su hermosa seriedad y asombrosa elevación en las cúpulas, dan perfecta idea del Panteísmo, del Islamismo y del Cristianismo.

A todo dios corresponde todo templo; á todo *delicias del paraíso*, se adaptan perfectamente la esbeltez de la palmera, la ligereza de la hoja, el simbolismo en fin que recrea la vista y da, aunque de modo imperfecto, idea del placer y gozo material; al Dios de la Bondad y de la Justicia absolutas le representa la cúpula que



atrevida se eleva al cielo como portadora de las oraciones de los fieles que, entre nubes de incienso, suben y suben hasta el trono del mismo Dios...

Cada época de la historia tuvo sus héroes y sus mártires, sus víctimas y sus verdugos, sus libertadores y sus tiranos y a cada uno puede atribuírsele especial condición que refleja la característica de la edad en que vivió.

A cada pueblo correspondió siempre un ídolo, grande ó pequeño, según la valía del lugar en que aquel recibió culto, y por último á cada *rebaño* ó conjunto de seres, correspondió un Jefe supremo de la misma especie y condición que los que le prestaron obediencia.

Por eso nos parece lógico y conforme con las enseñanzas de la historia de todos los tiempos, ver al representante en perfecta relación con el representado, y nos producen una extrañeza grande excepciones á esta ley general que, sin embargo, se dan en algunas ocasiones.

Un conjunto de hombres instruidos rendirá pleitesía al sabio, un pueblo bárbaro elegirá por jefe al de mayor valor personal y desarrollo físico... para llevar la representación de unos cuantos *Gorilas* es muy suficiente un *Chimpancé*.

¡Después de todo hay monos que merezcan ser hombres y hombres que no harían buen papel ni entre los monos!

## La libertad.

¡Libertad! ¡libertad! tu eres la idea madre del mas sublime pensamiento, sobre el cual como sólido cimiento, el social edificio su ser crea.

A ti la humanidad llega y de ea que la prestes la vida con tu aliento; la ciencia encuentra en tí su fundamento y tan solo á tu lado señorea.

Tu del progreso eres la presencia eres de la virtud mansión sublime; por tí el esclavo adquiere omnipotencia rompiendo la cadena que le oprime, tu eres la cuna en fin de los humanos y el sepulcro de todos los tiranos.

EL PROFETA.

## En el Ayuntamiento.

### SESION DE ANOCHE

Comenzó á las seis en punto de la tarde, bajo la presidencia del señor alcalde don Saturio Entero y con la asistencia de los señores Zúñiga, Lotero, Baeza, Ramirez, Well, Gómez, Fernández, Rincón, Carretero Mateo, Encinas, García Peñador y Ramón Santiago, siendo de advertir que en el transcurso de la sesión y con pequeños intervalos efectuaron su entrada en la Sala Capitular los restantes señores Concejales, excepción hecha del señor Llovet que excusó su asistencia al acto por inaplazables ocupaciones profesionales.

Una vez leída y aprobada el acta de la sesión última y luego de hacerse notar por el señor Secretario que los periódicos oficiales (*Gaceta* y *Boletín*) publicados desde la celebración de aquella ninguna disposición contenían que afectar pudiera á los servicios é intereses municipales, el Consistorio que, como va dicho, deliberaba casi en pleno, discutió y resolvió los asuntos siguientes:

**Cuentas.**—Dada lectura de los informes emitidos por la Comisión de presupuestos acerca de las cuentas de la Escuela de Artes y oficios, correspondientes á los años de 1902 y 1903 en sentido de hallarse perfectamente justificadas las partidas de gastos, que no rebasan las cifras respectivamente consignadas como ingresos, por lo que en sentir de los comisarios informantes ningún reparo merecían las precitadas cuentas, fueron aprobados por unanimidad los expresados informes quedándolo así bien las cuentas de referencia.

**Idem.**—Interesa el señor Ramirez y dispone la Presidencia la lectura de unas relaciones referentes á cantidades cobradas é ingresadas en la caja municipal como producto de cajones de venta y puestos públicos, de exhibiciones artísticas instalados en la Plaza Mayor, barracas colocadas en la Dehesa y puestos al aire libre ocupados durante la pasada feria, elevándose el importe de tales relaciones á la suma total de 1240 pesetas 20 céntimos, haciéndose notar por el señor Entero que el inusitado celo y constante actividad del señor Ramirez, encargado de dichos cobros como vocal de la Comisión de festejos y á las acertadas gestiones del señor Zúñiga, Presidente de la misma, debe el municipio el resultado satisfactorio de esa recaudación que ha superado en cantidad no despreciable á la obtenida en años anteriores, en cuya virtud propone la Presidencia conste en acta la satisfacción del Concejo por la plausible gestión realizada por su Comisión de fiestas.

Así se acuerda, luego de hacerse algunas

manifestaciones por los señores Well, Fernández y Lotero.

**Alumbrado.**—Expone el señor Alcalde el resultado de las conferencias que en unión de la Comisión de presupuestos ha celebrado con el Gerente de la Electricista señor Carsi, al efecto de ultimar las bases del contrato para la instalación definitiva del alumbrado extraordinario de verano en el Salón y acera de la Plaza mayor, resulta lo que si bien exactamente no puede concretar, ya que depende de algunos detalles, objeto del presupuesto que dicho señor ha prometido enviarle, supone una rebaja que deja reducido el coste total del servicio á 1.400 y pico de pesetas, añadiendo el señor Entero que, de hallarse conforme la Corporación con dicho resultado, procede se le autorice para suscribir el oportuno contrato á nombre de aquella.

El Consistorio resuelve de modo unánime otorgar á su presidente la expresada autorización.

Significa después el señor Entero haberse tratado también con el señor Carsi de la rebaja del alumbrado público para conseguir pagar el fluido suministrado durante el año con la cantidad á dicho fin consignada en presupuesto, habiéndose convenido en que se suprimirá un pequeño número de luces, pero compensándose el generoso proceder observado en el asunto por la Electricista con el compromiso formal y serio, que habrá de consignarse por escrito, de pagar el Ayuntamiento á dicha empresa antes de finalizar el mes de Octubre, la cantidad de 25.000 pesetas, á cuenta de la mayor suma que se adenda.

El Ayuntamiento acordó por unanimidad autorizar ampliamente á la Alcaldía para que ultime el asunto formalizando el contrato correspondiente, según se lo sugiera su criterio y habiendo en cuenta, como encargada que es de la ordenación de pagos, las posibles facilidades que pueda encontrar para efectuar el de que se trata.

**Salubridad pública.**—Los señores Lotero y Well ruegan sucesivamente al señor Alcalde ordene la limpieza del cauce del Clamores y la retirada desde las tres de la tarde de los puestos públicos del Azoguejo en que se venden pescados, frutas y otros comestibles que descompuestos por la acción del calor despiden malos olores; y la presidencia promete atender tales ruegos.

**Baños.**—Manifiesta el señor Baeza que ante la dificultad invencible con que el Ayuntamiento tropieza para sufragar los gastos de baños medicinales á enfermos pobres, ha conferenciado con el doctor Gila, el cual con generosidad digna de todo encomio, ha expresado hallarse dispuesto á facilitar aquéllos en su Establecimiento hidroterápico, aún cuando no se le pague en este año cantidad alguna.

El señor Zúñiga propone que la Comisión de Gobernación se aviste con el señor Gila á fin de convenir las bases definitivas de concesión de baños y el Ayuntamiento así lo acuerda, resolviendo además que el señor Zúñiga acompañe á la Comisión expresada en dicha visita.

**Subvención para construcción de edificios escolares.**—Recordado por el señor Lotero que existe acuerdo de dirigir instancia al Gobierno de S. M. para conseguir que con cargo á los fondos del Estado se conceda alguna subvención con destino á la construcción de escuelas de primera enseñanza, repone el señor Alcalde que ya, anticipándose á los deseos de dicho capitular, ha enviado la solicitud al Ministerio correspondiente.

Por ello el señor Lotero felicita al Presidente.

**Sobrante de agua.**—Promete la Presidencia enterarse del hecho que denuncia el señor Encinas, relativo á que el agua sobrante de la fábrica de luz eléctrica es conducida por cacera descubierta, forma esta en que llega hasta la fuente de la Dehesa, y asegura que tratará de impedir todo peligro para la salud pública.

**Autorización.**—Se concede á la Presidencia para que ordene y pague una pequeña reparación del coche municipal, cuyo importe no excederá de 25 pesetas, quedando así mismo acordada facultar al señor alcalde para que en lo sucesivo ordene ingresos y pagos de atenciones municipales hasta la cantidad de 50 pesetas, sin necesidad de previa resolución del Ayuntamiento, ratificando así el acuerdo por este adoptado en iguales términos y en fecha ya remota.

**Estado de fondos.**—Leído el que presenta Contaduría y que acusa una existencia de 16.383 pesetas 65 céntimos, el Ayuntamiento acuerda quedar enterado, declarando la presidencia terminada la sesión y pasando después el Cabildo municipal, según nuestras noticias, á reunirse en sesión particular.

## LAS CORTES.

### CONGRESO.

Abrese la sesión á las tres y cuarenta y cinco. Preside el señor Romero Robledo.

A probada el acta, el señor VILLANUEVA pregunta en qué estado se encuentran las negociaciones sobre Marruecos.

También se ocupa de la persecución que sufren los españoles en Argelia y Orán, donde no se les permite asociarse ni fundar escuelas.

Se ocupa del régimen de Melilla y termina excitando al Gobierno para que se fomente nuestro comercio con Africa.

El señor MAURA le contesta que el Gobierno hará todo lo posible; pero que parte de sus excitaciones las dirija el señor Villanueva á la masa social que ha de cooperar á la obra gubernativa.

El señor MORAYTA relata lo ocurrido en Almería con motivo de la discusión de los gastos del viaje regio. Formula otros ruegos.

El ministro de la GOBERNACION le contesta que el relato llegado de Almería es incompleto y que hoy ha pedido al gobernador nuevos antecedentes para castigar á quien lo merezca.

El señor LERROUX denuncia que por medios arbitrarios se ha impedido la publicación de un semanario titulado *Libertad*, que dirige él. Yo mismo—dice—llevaré los ejemplares al gobierno civil, y si algún policía de los que rodean la imprenta trata de registrarme procederé con toda la energía.

El ministro de la GOBERNACION dice que se han tomado dichas medidas para que no se infrinja la ley de imprenta, y que la autoridad debe ser siempre respetada por todos.

El señor LERROUX: Pues mañana haré lo que he dicho, y como alguien me quiera atropellar lo rechazaré con energía.

Recuerda su interpelación sobre incumplimiento de la ley de sargentos.

Se lee la proposición relativa á una información parlamentaria sobre la catástrofe del Jiloca.

La apaya extensamente el señor NOUGUES, señalando la mala construcción de la línea.

Pide una relación de las visitas facultativas hechas últimamente en la línea, y en especial del puente de Entrambasaguas.

Advierte que hace poco tiempo fué subvencionada dicha Compañía con 2 millones, siendo una de las más favorecidas por el Estado.

Le contesta el ministro de OBRAS PUBLICAS, advirtiéndole que el terrible temporal desencadenado el día de la catástrofe fué factor importantísimo de la misma.

Entiende que la Comisión parlamentaria no daría un resultado completamente eficaz y ofrece que el Gobierno depurará los hechos y resolverá en justicia, corrigiendo todas las deficiencias.

El señor NOUGUES retira su proposición y se entra en el

### Orden del día

Cortina la discusión del voto particular al suplicatorio del señor Bañón.

Interviene el señor GASSET, recogiendo las alusiones que el señor Bergamin le dirigió.

El señor GASSET pronuncia un discurso muy notable, que produce mucho efecto en la Cámara.

Justifica su conducta como ministro de Agricultura al mandar detener las maderas del señor Bañón y disponer que se instruyera expediente.

Detuviéronse 400.000 piezas, y según una instancia que presentó el señor Bañón solo eran de su propiedad 287.000, siendo muy de extrañar que nadie reclamase las 118.000 restantes.

Habla del último auto dictado por la Audiencia de Jaén y advierte que uno de los magistrados que lo suscriben había llegado el día antes de la vista, no pudiendo explicarse cómo en tan poco tiempo se había podido enterar de un asunto tan importante.

El ingeniero que declaró de propiedad particular los montes de Hortizuela y los Villares fué expulsado por un tribunal de honor que le formaron sus compañeros. El ayudante de Obras públicas fué también expulsado en virtud de expediente, y á los capataces se les dejó cesantes.

Hay que castigar á los culpables, procediendo no sólo contra los taladores, sino también contra quienes les amparan ocultos en la sombra.

Si este delito que hará impune se habría perdido la noción de la justicia. (*Muy bien.*)

Rectifica el señor BERGAMIN insistiendo en que no ha habido corta fraudulenta, según se desprende del plano levantado por los ingenieros.

Entiende que el señor Gasset confunde los montes del Estado Malezas de Santiago y Poyo de Segura con los particulares Los Villares y Hortizuela.

Pide al ministro de Gracia y Justicia traiga el expediente del personal de la Audiencia de Jaén para poder ocuparse del traslado de magistrados.

Y termina diciendo que no quiere ahondar en la cuestión, para que si existe alguna habilidad política se vea frustrada.

Interviene brevemente el ministro de GRACIA Y JUSTICIA manifestando que el traslado de magistrados se hizo á instancia de parte, pedidos algunos con gran empeño por ellos mismos y por otros amigos suyos.

El señor BERGAMIN: Requiero á su señoría para que declare si entre los recomendantes figura mi nombre.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: No soy partidario de las habilidades políticas á que quiere ir su señoría.

*Varias voces:* ¡Que se digan los nombres!

El señor BERGAMIN: Declárese si está el mío.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: No guardo memoria.

Se levanta para hacer uso de la palabra el señor BAÑÓN, y pide que se conceda el suplicatorio y que se le autorice para exponer en el salón de conferencias los planos de los montes de Hortizuela y Villares con las titulaciones que demuestran son de propiedad particular. He podido apreciar—dice—lo que contra mí han tramado para deshonrarme ciertas personas cuyo nombre no puedo decir.

*Varios diputados:* ¡Que se digan los nombres!

El PRESIDENTE: Nada tengo que oponer á la petición del señor Bañón. Es lo menos que puede pedir un hombre á quien se le acusa.

El señor BAÑÓN: Pido, además, que se nombre una Comisión parlamentaria para que se depuren los hechos y se vea que soy víctima de una acusación falsa. Nada más tengo que decir.

El PRESIDENTE: Puesto que hasta el interesado está conforme, queda retirado el voto particular, y se va á conceder el suplicatorio.

### SENADO.

Se abre la sesión á las cuatro menos diez, bajo la presidencia del duque de Santo Mauro.

En el banco azul, los ministros de Hacienda, Gracia y Justicia, Agricultura y Guerra.

### Un Incidente.—Censuras al Senado

Comienza hablando el señor UGARTE, y dice que habiendo leído la carta que el senador señor Parrés publicó en *España* y el *Heroldo*, y visto que dicha carta encierra conceptos que ofenden al decoro de la Cámara, había escrito al señor Parrés invitándole á aventillar el enojoso asunto en plena Cámara.

El señor SALVADOR (don Amós) declara en nombre de la minoría liberal que ésta cree que todo ciudadano tiene derecho á censurar la constitución de los organismos políticos; pero que si el señor Parrés tiene el derecho de pensar contra todos los demás, los demás senadores tienen, á su vez, el derecho de pensar contra él. Y si éste no da en el Senado las explicaciones que él (el señor Salvador) se felicitaría de que diera, está dispuesto á poner su firma en cualquier proposición incidental en que conste el voto de todos los senadores, para protestar de la conducta del señor Parrés.

El señor LABRA opina que no debe tomarse ninguna determinación sin que el señor Parrés haya fijado antes el alcance de sus manifestaciones.

El señor LOPEZ DOMINGUEZ declara que no da tanta importancia á la carta del señor Parrés, añadiendo que todo ciudadano español, sea ó no senador, tiene derecho á opinar lo que quiera del Senado, mientras sus manifestaciones no caigan dentro del Código Penal.

—Me adhiero—continúa—á lo expuesto por el señor Labra, y en nombre de la minoría que represento declaro que ésta no firmará ninguna proposición incidental, antes de oírse al señor Parrés.

El marqués de AGUILAR DE CAMPOO: Es preciso, ante todo, saber si la carta es auténtica, y de serlo, me parece lo bastante grave para que el Senado proteste unánimemente de los conceptos en ella contenidos.

Termina pidiendo á la Mesa que sea leída una proposición incidental que tiene presentada.

El PRESIDENTE ruega al marqués de Aguilar de Campoo que retire la proposición, por creer que bastante protesta constituyen las palabras pronunciadas por los precedentes oradores, y estima que debe darse por terminado el incidente y proseguir el Senado sus trabajos como viene haciéndolo hasta ahora, dignamente presidido por el señor Azcárraga, á quien el orador sustituye interinamente.

### Otros asuntos.

El señor MORAL (Don Jerónimo) denuncia la exacción ilegal de una contribución á un ganadero de Badajoz.



El ministro de HACIENDA ofrece informarse antes de contestar.

El señor LABRA felicita al ministro de la Guerra por el establecimiento de Escuelas de Agricultura en los cuarteles y lamenta que la Comisión que entiende en el proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo, lleve á cabo con tanta lección sus trabajos.

El ministro de la GUERRA agradece la felicitación y la transmite al autor de la idea, que es su compañero el ministro de Agricultura.

**Las admisiones temporales.**

El conde de SAN BERNARDO ruega al ministro de Hacienda que en el trascendental asunto de las admisiones temporales no se adopte resolución sin un estudio muy detenido.

Añade que los harineros catalanes que piden esas admisiones no representan á la totalidad de ellos; el mismo Instituto Agrícola Catalán de San Isidro está contra las admisiones temporales, prefiriendo los bonos de exportación.

El ministro de HACIENDA agradece estas observaciones y asegura que la cuestión se tratará con el estudio necesario, no resolviéndose por sorpresa.

Espera se llegue á una transacción, en condiciones que evite el fraude, entre ellas una intervención constante de las fábricas, que no tendría inconveniente el ministerio de Hacienda en ceder á la representación de alguna Cámara de Comercio, previamente fijada, la de Valladolid, por ejemplo.

El señor SANZ ESCARTIN sube á la tribuna y lee el dictamen de la Comisión que entiende en el proyecto de ley de coligaciones y huelgas.

**Orden del día.**

Se admite el dictamen de la Comisión mixta acerca del proyecto de ley de ingreso y ascenso de los funcionarios de Hacienda.

Sin discusión se aprueban el proyecto de ley concediendo beneficios al cultivo del algodón, y otro variando el trazado de las carreteras de Palencia y Castrojeriz.

El señor LOPPEZ PELEGRIN combate el dictamen de las reformas de Guerra. Entre otros puntos se fija en qué el proyecto establece siete cuerpos de ejército y él estima que sólo puede haber cinco.

Le contestan los señores ORTUÑO y ministro de la GUERRA, y á las siete y media se levanta la sesión.

**Tribunales.**

**AUDIENCIA PROVINCIAL.**

**LOS JUICIOS DE HOY.**

A las once se constituyó el Tribunal de Derecho compuesto de los señores Uribe, Presidente; Tamarón y Llovet magistrados; ocupando el Ministerio Fiscal el señor Torreblanca y el de la defensa el ilustrado abogado señor Cornejo para entender la causa que se sigue contra Gregorio, Tomás y Eugenio Senia vecinos de Navalmanzano por el supuesto delito de hurto de piñas para cuyos procesados pile el Ministerio Fiscal la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, y la Defensa la absolución.

Después de declarar los procesados y buen número de testigos las partes sostienen cada una sus respectivas conclusiones, demostrándolas en luminosos informes, suspendiéndose el juicio para sentencia.

Después de este juicio se celebró otro para ver la causa que contra Vicente Gómez López vecino de Moraleja de Coca por el delito de hurto de leña, ocupando en este juicio el puesto de la Defensa nuestro querido compañero de redacción don Angel Cabrero.

Después de prestar su declaración el procesado y el único testigo hace uso de palabra el Ministerio Fiscal, que estaba representando el señor Torreblanca, quien pidió en un muy elocuente informe, como todos los suyos, se impusiera al procesado la pena de un año y un día, de prisión.

El señor Cabrero en un razonado discurso suplicó á la Sala que haga uso de la facultad discrecional que la concede el párrafo 2.º del artículo 2.º del Código Penal.

Esta tarde se ha hecho cargo de la Escribanía que desempeña el señor Copeiro, el auxiliar de Escribanías, don Ricardo Huertas, por haber salido aquel para Santa María de Nieva en uso de la licencia que se le ha concedido.

**Señalamiento para mañana.**

Causa procedente del Juzgado de Sepúlveda.—Delito, lesiones; procesado, Daniel Rodri-

go; abogado, señor Rey; procurador señor Huertas.

Bachiller Sansón Carrasco.

**NOVENARIO.**

Mañana viernes, á las siete y media, comenzará en la Parroquia de San Martín el novenario de misas por el eterno descanso del alma de la señora doña Petra Díaz y Jiménez.

Sus hijos, los señores de Arce, lo participan á sus amigos, por si se dignan asistir alguno de los días; por lo cual les quedarán reconocidos.

**Sección de noticias.**

**Boda aristocrática.**

Ayer tarde se celebró en Madrid y en la iglesia del Buen Suceso, la boda de la bellísima señorita Carmen Beaubé, con el distinguido abogado de este Colegio y buen amigo nuestro don Mariano Saez Romero.

Apadrinaron á los contrayentes la madre del novio y el padre de la novia, siendo testigos el exministro demócrata Excelentísimo señor don José Canalejas y Méndez y los señores Moragas, Palomo, Estudillo, Santos R. Zorrilla, Gavilán, Saez y Valsera.

Bendijo la unión el Excelentísimo señor Obispo de Sión.

Los novios salieron ayer tarde para el extranjero.

Reciba el nuevo matrimonio, á quien deseamos una eterna luna de miel, nuestra enhorabuena.

Los obreros panaderos de esta capital, se reunirán en Junta general ordinaria, con objeto de tratar de asuntos importantes para el gremio, mañana viernes á las tres de la tarde en el salón del liceo situado en la calle del Juego de Pelota núm. 6.

Uno de estos días saldrá de esta ciudad, en compañía de su distinguida esposa, nuestro buen amigo el magistrado de esta Audiencia provincial, don Benaventura Tamarón, el cual tiene próximo á resolverse su expediente de jubilación.

En la imposibilidad de despedirse personalmente de sus numerosos amigos, lo hace por nuestro conducto agradeciendo las pruebas de consideración y simpatía de que ha sido objeto durante su estancia en Segovia.

Sentimos la ausencia de tan digno funcionario.

Compuesto y ajustado nuestro editorial de hoy, vemos que en el Ayuntamiento se habló del asunto que en aquel tratamos.

Nos place lo hecho en la sesión de ayer y recomendamos al señor Alcalde no le deje de la mano porque es una cuestión de indiscutible urgencia y necesidad para Segovia.

**De viaje.**

Ha llegado á esta población la distinguida familia del que fué en vida buen amigo nuestro don Francisco de la Piñera (q. e. p. d.) Sean bienvenidos.

Después de pasar dos días entre nosotros, hoy regresa á Cantalejo acompañado de nuestro compañero de redacción é hijo suyo don Enrique, nuestro querido director don Julian Griman de Urssa.

Hemos tenido el gusto de saludar en nuestra redacción á nuestro querido amigo don Ignacio Gutiérrez, farmacéutico de Abades.

El Gobernador Civil señor Silvela ha sufrido una indisposición de la que por fortuna se encuentra muy aliviado. Le deseamos un rápido restablecimiento.

Se están verificando obras de alguna importancia en el Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla, aplicándose á ellas el donativo de mil duros de que ya tienen noticia nuestros lectores.

Durante la próxima temporada de verano actuará en el teatro de San Ildefonso la notable compañía que dirige el excelente actor señor García Ortega, y es de presumir que algunos días de la semana le podamos aplaudir en Segovia.

**Traslado de un preso.**

Por la dirección general de penales ha sido destinado á cumplir su condena al penal de Valencia el preso que sufre prisión preventiva en la cárcel de esta ciudad Pedro Valle Esteban.

Se encuentra en Segovia donde pasará la temporada de verano, en unión de su distinguida esposa, el ilustrado catedrático del doctorado en Medicina, nuestro buen amigo y paisano don Ildefonso Rodríguez y Fernández. Sea bien venido.

El día 13 del presente hará un año que falleció en Abades la distinguida señorita Victoria Gutiérrez Gómez hija de nuestro querido amigo el farmacéutico de aquella villa don Ignacio Gutiérrez.

Victima de rápida y traidora dolencia fué arrebatada al mundo cuando aun no había podido probar las profundas amarguras de la vida y cuando el cariño de los suyos y su carácter bondadoso la brindaba completa felicidad.

Nosotros que guardamos en el fondo del alma el recuerdo de la pobre muerta, á quien profesábamos cariño sincero y grande, al conmemorar tan triste fecha, sentimos recrudescerse nuestra profunda pena y enviamos á los padres de la pobre Victoria el testimonio de nuestro verdadero sentimiento, á la vez que les deseamos resignación cristiana y confianza absoluta en que los altos destinos de Dios llevaron á la muerta á un mundo mejor que aquel por el cual pasó como flor de almendro marchita al primer beso de la brisa que la acaricia para destruirla.

La Comisión del Ayuntamiento encargada de organizar el Centenario de Isabel la Católica piensa invitar á las fuerzas vivas de esta Capital á fin de que nombrando una Junta magna se trabaje con empeño decidido en cuanto se relaciona con el fin de honrar la memoria de la que fué gran muger y gran Reina. Celebramos el propósito y recomendamos mucha actividad porque el tiempo apremia.

**Estación meteorológica de Segovia**

Observaciones del día 7 de Julio, de 1904, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0º.....	679.83
Temperatura del aire.....	29.2
Id. máxima al sol del día anterior...	40.0
Id. id. á la sombra.....	34.0
Id. mínima noche última.....	22.0
Id. id. á cielo descubierta.....	21.0
Viento, dirección.....	N
Fuerza aproximada.....	Calma
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas. Nada	
Estado del cielo.....	Casi despijo.

**JARABE BALSAMICO CON HEROINA DE LLOVET**

Premiado con medalla de oro  
Medicamento eficaz en las toses, bronquitis afecciones catarrales y tos ferina.  
Precio: 3 pesetas frasco  
Farmacia, Escuderos, 4

**Conferencia telefónica.**

Madrid, 5 tarde.

**SENADO.**

Se abre la sesión á las cuatro menos veinte minutos, bajo la presidencia del señor marqués de Casa-Pabón y asistiendo los ministros de Agricultura y Gracia y Justicia. En los escasos días número de senadores.

Se aprueban varios dictámenes sobre expedientes de expropiación forzosa.

Don Anón Salvador hace uso de la palabra lamentándose de que la Cámara esté tan desierta tratándose de asunto de tanta importancia y después de varias alusiones se entra en la orden del día.

**CONGRESO.**

Abierta la sesión á las cuatro menos cuarto preside Romero Robledo.

En el banco azul los señores Maura y Sanchez Guerra.

Los bancos de los diputados casi desiertos, por lo que el señor Lerroux ruega á la presidencia se cierren las puertas del Salón y se cuente el número de los mismos.

Los de la mayoría piden que la votación sea nominal y así se hace pero de una manera muy lenta, dando lugar de este modo á que entren los que se encontraban en los pasillos, siendo aprobada el acta por 83 votos.

Habla el señor Morayta, que es interrumpido por los diputados de la mayoría, ocasionándose con este motivo un fuerte escándalo. El presidente intenta poner orden agitando la campanilla presidencial no logrando otra cosa que romper una de ellas.

Los conservadores, á coro, hu hu... y Nongrés dice que qué significa ese hu hu... que más bien que un coro, parece un jaúria.

Uno de la mayoría le contesta jaúria dirá su señoría.

Después los diputados de la minoría republicana manifiestan no se oponen en modo alguno á la discusión del Suplicatorio.

**Consejo de ministros.**

Hoy se ha celebrado Consejo de Ministros, bajo la presidencia de S. M. el Rey.

En él el señor Maura se ocupó de política exterior é interior.

Hablando de política exterior trató de la guerra ruso-japonesa.

El ministro de la Gobernación puso á la firma de S. M. varios decretos, entre ellos el de nombramiento de vocales del Consejo de Sanidad y el de presidente del mismo á favor de don Antonio Portuondo.

El señor Maura hablando con los periodistas, manifestó que no se cerrarían las Cortes sin discutir los suplicatorios, y que el Rey irá á San Sebastián antes de decretarse la clausura de las mismas.

**Viaje suspendido.**

Ha sido aplazado el viaje á San Sebastián de los príncipes de Asturias, por encontrarse algo indispuerto su hijo el infante don Fernando.

**El Siete de Julio.**

Con objeto de conmemorar dicha fecha, hoy se han celebrado solemnes honras fúnebres, asistiendo comisiones de los elementos civil y militar.

La calle del Siete de Julio, estaba intransitable, tal era la aglomeración de gente que había, para presenciar el acto de depositar la bandera en el Ayuntamiento.

**Fiesta en la Ooruña.**

Telegrafían de aquella capital que se están haciendo grandes preparativos para la fiesta de Agosto.

La Diputación ha votado un crédito de cinco mil duros para festejar la llegada de S. M. el Rey á Santiago de Compostela, desde donde se que se dice irá á Teruel.

También comunican que dos muchachos jugando con un barril de alcohol, le acercaron un cerilla, produciéndose una explosión grandísima é hiriendo á uno de ellos, que le ha sido necesario amputar un dedo de la mano derecha.

**Guerra ruso-japonesa.**

Según telegramas recibidos de San Petersburgo, cuatro torpederos japoneses intentaron pasar la baía de Port-Arthur.

Las baterías de tierra hicieron fuego sobre ellos echando dos á pique, causando averías en otro, y logrando capturar el último.

El día 4 del corriente se libró una gran batalla cuerpo á cuerpo entre ambos ejércitos que causó 53 muertos y 40 heridos en las fuerzas rusas y 19 muertos y 98 heridos en los japoneses.

**Marruecos.**

Comunican de Tanger que reina gran agitación entre las kabilas vecinas.

El Sultán ha puesto en libertad á varios presidiarios y otros muchos han logrado fugar.

**Roma.**

Es mucha la curiosidad y preocupación que existe en ese país por la desaparición de un capitán y su esposa, que dicen ha huido, vendiendo el secreto de varias fortificaciones italianas.

**Bolsa.**

Interior, 76.67; Exterior, 76.65; Amortizable, 97.20.

**Cambios.**

París á la vista 38.25; Londres, á la vista 00.00.

GARCÍA-PLAZA.

**Aviso al público.**

La fábrica de jabón que los señores Cabrero tenían establecida en la Carretera de Boceguillas, se ha trasladado á la Plaza de San Clemente, número 1.

**José Ramón Santiago**

Se encarga de la Administración de fincas en esta capital y pueblos de la provincia; pueden darse garantías si fuese necesario.



SECCION DE ANUNCIOS

Curación rápida

de la ciática y reumatismo articular, por rebeldes que sean, con las inyecciones de suero oxigenado.

Aumentando las oxidaciones orgánicas y destruyendo el ácido úrico, se curan las neuralgias, reumáticas, y es el tratamiento más racional.

Se venden aparatos inyectoros cargados con suero oxigenado.

Pedidos y referencias: Director de las aguas oxigenadas.

Retiro, Madrid.

VENTA

de una casa-taberna en el pueblo de Torrecaballeros, tocando a la carretera; y otra en Segovia, calle de Caballeros, núm. 16, con entrada también por los Jardines de San Roque.

Del precio y demás preciso dará razón el procurador don Tomás Huertas Illera, calle de San Frutos, núm. 5.

SE ALQUILA

en la casa de la calle de San Agustín, núm. 3, cochera, cuartos y baño con agua corriente.

En la misma casa darán razón.

SASTRERÍA MADRILEÑA

DE

Crisanto Berrocal

JUAN BRAVO, 29

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.

Buen corte y economía.

Trajes desde 20 pesetas.

Juan Bravo, 29.—Segovia.

Venta de casas

Una en esta Ciudad, calle del Romero, esquina de los Arcos, número 9. Consta de planta baja, principal, segundo y desván.

Otra en la Travesía del Perucho, número 1. Consta de planta baja, principal, segundo y boardilla.

Otra en la Plazuela de la Casa de la Tierra, número 1. Consta de tienda principal, segundo y boardilla.

Otra en San Idefonso, calle de Jardines, número 8. Consta de cuartos, principal, segundo y boardilla.

Darán razón en la Imprenta de este periódico.

GRANDES TALLERES DE FUNDICION DE HIERRO Y METALES Y CONSTRUCCION DE MAQUINAS

San Rafael, num. 4, (Chamberí).—MADRID.

DIRECTOR PROPIETARIO

RAFAEL PEREZ

Teléfono 3.072.

Prensas para aceite y uva, molinos harineros, transmisiones, bombas para elevación y extracción de agua y turbina.

Gran surtido en tubería de hierro para la conducción de agua a precios muy económicos.

Norias de varias clases, malacates, material de tranvías y reparación de máquinas.

PARA PEDIDOS Y REFERENCIAS DIRIGIRSE AL REPRESENTANTE EN SEGOVIA Y SU PROVINCIA

DON SANTIAGO CUENCA

JUAN BRAVO, 62, PRINCIPAL.

AL RAMILLETE EURO BO

Centro General de Droguería y Perfumería

LA MEJOR DE LA CAPITAL, MAS SURTIDA Y CON PRECIOS MAS LIMITADOS

DIRECTOR SU PROPIO DUEÑO EL CONOCIDO Y PRÁCTICO DROGUERO

ANDRES HERNANZ PEREZ

15.—Juan Bravo, 15.—(Esquina a la Carcel).—SEGOVIA

Este acreditado establecimiento, en recompensa a las grandes deferencias del público de la Capital, su provincia y colonia veraniega, ha adicionado a este gran arsenal todos los adelantos de la farmacografía moderna los nuevos y mejores productos para todas las industrias de las mejores fábricas extranjeras y del país.

Gran surtido en drogas para la farmacia, química, fotografía y artes; colores, pinturas, esmaltes, barnices, purpurinas, oro líquido y panes, tubos de colores, al óleo y acuarela, y lienzos preparados; brochería y pincelería. Anilinas en grande escala, añiles, cromatos, prusiáticos, alumbres, sales de estaño y demás artículos para la tintorería.

Placas, máquinas, reveladores visofijadores, pa peles, cartas postales y gran surtido de productos químicos para fotógrafos y aficionados, de las casas Lumière y Guilluminot, de París. Depósito general de especialidades farmacéuticas extranjeras y del país y aguas minerales con un 10 por 100 mas baratas que en las farmacias. Bragueros, vendajes clisoirs, geríngas, irrigadores, gorros para hielo, pezoneras, suspensorios, algodones, gasas, hilas, apósitos y demás productos de ortopedia y cirugía. A la Belleza: un grandísimo surtido en perfumería; se han recibido los mejores polvos de arroz de las mejores fábricas extranjeras, entre ellos el Trevol incarnat de Pivel, Esencias nuevas, las más modernas, extractos, lociones, Rom quina, elixires, polvos y pastas dentrificas y el diluvio en jabones de tocador. Agente exclusivo de la perfumería El Anfora, de Sevilla; buscad su agua de Colonia destilada con las fragantes flores de andalucía y su Rom quina y esencias concentradas. Perfumería Orquidia de París.

No dejar de visitar este establecimiento, para ver los fragantes y delicados polvos de Anis y las esencias exóticas, secretos de la hermosura. Cremas de Venus, Simón, Oriza, Emperatriz y la renombrada de Orquidia. No mas canas. Depósito de vegetal Argaz, agua a llés Arroyo, la Favorita Anfora etc. En agua de Colonie preparada por esta Casa no hay quien compita, tanto en aroma como en propiedades medicinales é higiénicas. Se apuestan mil pesetas a quien presente productos mas olorosos. No confundirse, fijarse bien, buscad el Centro Ibero Universal de Droguería y Perfumería que dirige su dueño Andrés Hernández Pérez, Juan Bravo 15, esquina a la Carcel.—Segovia.

Advertencia.—Se han recibido de Sevilla y Valencia extractos cuadrupes para elpañuelo, destilado de las flores lo más flamantes; (al peso por onzas) se regalan tacos de Almanagues de este año y de bolsillo, así como cartas postales con un delicado aroma.—(Juan Bravo 15.)

VENTA

de una jardinera en buen uso. En la Imprenta de este periódico darán razón.

FERRETERÍA Y CAMAS

DE

Adrián Ramírez

Plaza Mayor, 43, y Sucursal

Juan Bravo, 36.

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE:

ADRIÁN RAMIREZ

Polonio de Lucas

Recibe toda clase de encargos de Madrid a Segovia y viceversa.

En Segovia: Reoyo. 4. Tienda de Vinos.—En Madrid Siete de Julio, 3.—Sastrería.

ANTIRREUMATICO INFALIBLE DE GRIMAU.

Éxito seguro

Probado y os convenceréis.

Dos pesetas frasco.

De venta en todas las Droguerías de Segovia.

CENTRO TECNICO DE INGENIERIA

DIRECTOR: DON LUIS RUIZ

Santa Engracia, núm. 54, Madrid.

Proyectos para concesiones; saltos de agua, riegos, conducciones hidráulicas; vías de comunicación, tranvías, ferrocarriles, etc.

Instalación de centrales eléctricas; alumbrado de poblaciones, granjas y edificios, transportes de fuerza; aplicaciones de la electricidad.

Fábricas de harinas, aceites, alcohol y en general, para toda clase de industrias.

Advertisement for Hijos de Santluste, featuring a decorative border and text: 'Se hacen de toda clase de trabajos con prontitud y economia'. Includes address: '1, Grabador Espinosa, 1 SEGOVIA'.